

ÁREA DE CONTRATACIÓN (S.G.T.)

<p><b>Doc.:</b> <b>Exp.:</b> A/SER-008419/2018</p>
--

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2018 de la SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA de la Consejería de Educación e Investigación por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de GESTION DE LAS TARJETAS DE ALUMNOS BENEFICIARIOS DE BECAS PARA EL ESTUDIO DE FORMACION PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR EN LA COMUNIDAD DE MADRID

### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información

- a) Organismo: Consejería de Educación e Investigación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Consejería de Educación e Investigación
  - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 32
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014
  - 4) Teléfono: 917200446
  - 5) Telefax: 917200146 y 917203526
  - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de junio de 2018
- d) Número de expediente: C-323M/006-18 (A/SER-008419/2018)

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Gestion de las tarjetas de alumnos beneficiarios de becas para el estudio de formacion profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid
- e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de julio de 2019
- f) Admisión de prórroga: Sí Plazo incluida la prórroga: 24 meses
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 75121000-0 Servicios Administrativos Educativos

### 3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación: Precio

**4. Valor estimado del contrato:** 155.000,00 euros

### 5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 77.500,00 euros. IVA: 16.275,00 euros. Importe total: 93.775,00 euros

### 6. Garantías exigidas:

Provisional: 1.550,00 euros.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido





**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares  
Solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Otros requisitos específicos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas
- c) Contratos reservados: No

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 28 de junio de 2018
- b) Modalidad de presentación. Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ([https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita)), donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Admisión de variante: No
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 15 días

**9. Apertura de ofertas:**

- a) Descripción: Archivo electrónico nº 2 “Proposición económica”
- b) Dirección: Sala de Prensa de la Consejería de Educación e Investigación, Calle Alcalá nº 32, segunda planta
- c) Localidad y código postal: Madrid 28014
- d) Fecha y hora: a las 10:00 horas del día 6 de julio de 2018.

**10. Otras informaciones:**

El número de Archivos electrónicos “sobres” a presentar y su contenido se indica en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14:00 horas del día 02/07/2018.

Madrid, 12 de junio de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO  
P.S Orden 2035/2018, de 4 de junio  
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO

Fdo.: Natalia Romero Frigols

